

CONVOCATORIA

En el marco del 44º Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º fracción I inciso A, 31º Fracción XIII, 41º BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 1º, 3º y 6º Fracción II, 10º Fracción VII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y municipios de San Luis Potosí, así como el artículo 2º, 6º fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura:

CON EL OBJETIVO DE:

- Fomentar el desarrollo profesional de fotógrafos y fotógrafas expertos, aficionados y reporteros gráficos.
- Estimular la creación de fotografía dancística en presentaciones escénicas.
- Generar espacios de visibilidad y exposición del trabajo fotográfico dancístico.

INVITAN A:

Profesionales de la fotografía, aficionados, reporteras y reporteros gráficos

A PARTICIPAR EN EL:

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “WALTER REUTER”

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- PUNTOS GENERALES

1. Podrán participar las y los mexicanos o residentes extranjeros, estos últimos deberán acreditar su estancia legal en México con la tarjeta de residencia permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración y comprobar su estancia mínima de tres años en el país ininterrumpidos, previos a la celebración de esta convocatoria.
2. Quienes participen deberán comprobar mediante documento oficial ser mayores de 18 años.
3. La vigencia de la presente convocatoria será a partir de la publicación de la misma y hasta el 2 de agosto de 2024 a las 15:00 horas tiempo del Centro de México.
4. Cada participante podrá presentar hasta tres trabajos en la presente convocatoria.
5. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos los puntos de la misma.
6. El fallo del comité de selección será inapelable.
7. Las piezas que no cumplan con los requisitos estipulados podrán ser consideradas como descalificadas.

8. Los casos no previstos en convocatoria serán resueltos por la instancia convocante y/o el comité deliberador según sea el caso.
9. Quienes participen, harán constar ser los autores de las fotografías que concursan en esta convocatoria.
10. La organización se reserva el derecho a emplear los recursos asignados para premios en otras actividades, que fomenten el desarrollo artístico en caso que algún estímulo se declare desierto.
11. Quienes sean beneficiarios de estímulos económicos y menciones honoríficas deberán presentar para su cotejo, el original de su identificación oficial el día de la ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos.
12. No podrán participar quienes tengan una relación laboral con la Organización y/o los organismos públicos descentralizados sectorizados a ésta, que ejerzan dentro de los mismos, funciones de mando o toma de decisiones, dirección o subdirección al momento de la emisión de esta convocatoria, o hasta 1 año anterior a la emisión de la misma.
13. Las piezas que resulten premiadas mediante estímulos económicos, pasarán al acervo de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, por lo que sus autores otorgan la cesión de derechos a favor de la Secretaría de Cultura y/o Gobierno del Estado para reproducir, publicar y hacer uso total o parcial del material para fines de difusión cultural.

2.- CRITERIOS

Buscamos fotografías dancísticas, capturadas durante las presentaciones artísticas del 44° Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”, que reflejen las características principales de la disciplina, la libertad de movimiento, la capacidad de expresión corporal y los elementos de la producción de las compañías participantes. Más que un registro fotográfico, se buscan imágenes que generen emoción por la conjugación de todos los elementos estéticos, técnicos, fotográficos y dancísticos.

1. Quienes deseen concursar se inscribirán en el siguiente link <https://forms.wix.com/r/7080617215266914686> con fecha límite del 17 de julio a las 14:00 horas.
2. A las personas inscritas se entregará la acreditación de manera presencial el 18 de julio de 09:00 – 14:00 horas en la Dirección de Festivales, ubicada en Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro.
3. Las y los participantes deberán portar el gafete que los acredita como participantes de esta convocatoria, en afán de identificarlos y ubicar en los lugares correspondientes en los recintos escénicos.
4. Para permitir el disfrute de las presentaciones por parte del público, las y los participantes seguirán los siguientes puntos durante las funciones, el incumplimiento de cualquiera de ellos implica la obligación de abandonar el recinto y su descalificación en la convocatoria.

- ◆ Únicamente está permitido tomar fotografías sin flash.

- ◆ Se requiere desactivar el beep y/o sonido del obturador de disparo de la cámara.
 - ◆ Mantener la pantalla apagada.
 - ◆ Reducir el número de disparos por ráfaga.
 - ◆ Desactivar la luz de ayuda del autofocus o bien taparla con cinta de aislar negra.
 - ◆ La cámara o dispositivo no debe pasar la altura de cabeza del espectador.
 - ◆ Mantenerse en la butaca y no colocarse en la orilla del escenario o pasillos.
 - ◆ Respetar los silencios coreográficos.
5. Cada participante podrá entregar de una a tres imágenes, en color o blanco y negro respetando los derechos de autor, deberán ser originales, de naturaleza artística y susceptibles de divulgación en cualquier medio.
 6. Las imágenes concursantes no deberán exceder el uso de filtros, saturación, edición de elementos etc, no podrán ser alteradas ni editadas.
 7. Al ser fotografías para concurso no podrán contar con marcas de agua, señales, firmas o logotipos visibles que identifiquen al autor de la obra.

3.- SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE OBRA

1. Por cada fotografía, se deberá llenar el formulario CARGA DE FOTOGRAFÍAS disponible en el siguiente link: <https://forms.wix.com/r/7089829848834638139> el cual solicita la siguiente información:
Datos generales: nombre completo, nombre artístico, y teléfono.
Compañía retratada.
Carga de la fotografía: 1 imagen de 300 DPI Y 3000 Pixeles por el lado mayor 11x16" pulgadas con sus respectivos metadatos.
Aceptación: Aceptación de bases.
Confirmación de autoría.

Las y los participantes entregarán la fotografía de manera impresa bajo las siguientes características:

- Tamaño: 11 x 16" (pulgadas)
- Montaje: Foamboard negro 40 x 50 cm
- Ficha técnica al reverso: Nombre del grupo, coreógrafo, lugar y fecha de la toma, técnica empleada y seudónimo del concursante.
- Se recibirán las obras en la Dirección de Festivales de la Secretaría de Cultura de 09:00 a 14:00 horas los días 1 y 2 de agosto de 2024 de 09:00 a 14:00 horas.
- En todos los casos la logística, cuidado y dificultades que impliquen el manejo, traslado y costos al lugar de recepción de obra(s), serán por cuenta y riesgo del participante.

4.- SELECCIÓN DE OBRA

- A. Se integrará un comité deliberador conformado por profesionales de la fotografía y la danza, quienes determinarán las piezas que serán galardonadas con estímulos y menciones, su fallo será inapelable.
- B. Los criterios que se considerarán son:
- Composición.
 - Iluminación.
 - Manejo del espacio.
 - Discurso visual.
 - Originalidad.
 - El momento de la interpretación dancística captada en la toma.
- C. Se realizará una selección de hasta 15 imágenes para ser expuestas en exposiciones virtuales y físicas gestionadas por la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.

5.- ESTÍMULOS

- A. Se entregarán estímulos económicos y reconocimientos por única ocasión:
- **Primer lugar:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Segundo lugar:** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Tercer lugar:** \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
- B. El comité podrá otorgar menciones honoríficas a las piezas que considere pertinentes.
- C. Los resultados serán dados a conocer el 07 de agosto de 2024 en la página web de la Secretaría de Cultura.
- D. Se deberá firmar formato de cesión de derechos a la Secretaría de Cultura en caso de recibir estímulos económicos.
- E. La ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos se llevará a cabo en la Sala Flavio F. Carlos a las 11:00 horas el día 9 de agosto de 2024.
- F. Las piezas que no se seleccionen para exposición se entregarán el 13 de agosto de 2024 en la Dirección de Festivales de la Secretaría de Cultura en horario de 09:00 a 14:00 horas.
- G. Finalizado el periodo de devolución, las obras no reclamadas pasarán a ser parte del acervo de la Secretaría de Cultura, quien se reserva el derecho a disponer de ellas para cualquier actividad cultural y/o de fomento artístico.

CONTACTO

Dirección de Festivales | Secretaría de Cultura de San Luis Potosí

Ubicación: Jardín Guerrero #6 Zona Centro, San Luis Potosí, SLP.

Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 – 15:00 hrs.

Teléfono: 444 8 10 08 08

info.festivales.slp@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”,

Convocatoria del Concurso Nacional de Fotografía “Walter Reuter” 2024

Dirección de Festivales

La **SECRETARÍA DE CULTURA** (en lo sucesivo LA SECULT), a través de la **DIRECCIÓN DE FESTIVALES** es una Dependencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, con facultades administrativas y operativas propias cuyo objeto es investigar, exhibir, rescatar, recuperar, restaurar, conservar, resguardar, custodiar promover y difundir la cultura para las personas habitantes de todos los municipios, en todas sus manifestaciones. Con domicilio del responsable: calle Jardín Guerrero Núm. 6. Centro Histórico, C.P 78000. San Luis Potosí, S.L.P., le informa que es el Sujeto Obligado responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

· FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos recabados son necesarios para las siguientes finalidades:

1. Convocar a Profesionales de la fotografía, aficionados, reporteras y reporteros gráficos a que presenten propuestas artísticas para ser consideradas y/o seleccionadas para participar en el Concurso Nacional de Fotografía “Walter Reuter” 2024 dentro del programa de actividades del 44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”.

· TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES.

Sus datos personales no serán transferidos a ningún tercero, salvo las siguientes circunstancias.

1. Que lo prevea una ley.
2. Por mandato de la autoridad competente.

En los demás casos, la difusión de los mismos se realizará solamente de forma estadística, disociando la identidad de quién acredite la titularidad, a efecto de que no pueda ser identificables.

· MECANISMOS Y MEDIOS PARA QUE LA PERSONA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA.

Le informamos que al no oponerse de manera expresa al presente Aviso de Privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de los mismos en los términos del Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a lo previsto por la fracción IV del artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, la persona que acredite titularidad podrá manifestar su negativa ante la Unidad de Transparencia de LA SECULT ubicada en el domicilio previamente señalado.

Para mayor detalle consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria del Concurso Nacional de Fotografía “Walter Reuter” 2024 del 44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”.

Actualización: Julio 2024

Para mayor información, consultar el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL en la página WEB de la Secretaría de Cultura.